

SELECCIÓN ABREVIADA N° MM-SA-2026-004

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA CUBRIR LA DOTACIÓN DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO-ATLÁNTICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y 2025.

AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de Malambo – Atlántico en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, informa que iniciará el proceso de Selección Abreviada No MM-SA-2026-004, con las siguientes características:

1. Datos de la Entidad Contratante

Alcaldía del Municipio de Malambo-Atlántico, Carrera 17 No. 11-12 , Esquina Centro de Malambo-Atlántico

2. Correspondencia y Comunicaciones

Toda correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma en el SECOP II.

El Municipio de Malambo no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección, deberán formular su consulta, observación o inquietud por escrito, a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el Municipio de Malambo a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en el SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. Objeto del Contrato a Celebrar e Identificación de las cantidades a adquirir.

El municipio de Malambo-Atlántico está interesado en: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA CUBRIR LA DOTACIÓN DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO-ATLÁNTICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y 2025.** De conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y en las cantidades a adquirir que se encuentran consignadas en el respectivo Estudio Previo.

4. Modalidad de Selección para la escogencia del Contratista.

La modalidad de selección del presente proceso es la de: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. El Plazo Estimado del Contrato.

El término estipulado para que el contratista cumpla con la entrega de la dotación de uniformes es de treinta (30) días calendarios, previa suscripción del acta de inicio, *contados a partir de aprobación de la garantía única, previa expedición del registro presupuestal* una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

6. Presentación de las Propuestas

El proponente debe presentar su Oferta de acuerdo con las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II, contenidas en el manual de uso del SECOP II para

SELECCIÓN ABREVIADA N° MM-SA-2026-004

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA CUBRIR LA DOTACIÓN DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO- ATLÁNTICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y 2025.

proveedores, disponible en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores>

El proponente debe presentar su Oferta en la fecha establecida en el cronograma del proceso publicado en SECOP II. El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al SECOP II y seleccionar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_propONENTE_plural_version_revisada.pdf

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recibidas mediante la plataforma del SECOP II.

La forma de presentación será la indicada en el proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial arrojado del análisis del sector para el presente proceso contractual es la suma **CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$150.377.682) M/L**, Este valor incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás costos de carácter nacional, departamental y municipal a que haya lugar, vigentes al momento de la contratación.

Apropiación Presupuestal: El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 06040021 de fecha 06 de abril de 2026, expedido por el jefe de presupuesto de la secretaría de Hacienda municipal.

8. Indicación de si la contratación esta cobijada por un acuerdo comercial:

Ver Análisis del Sector.

9. Mención de si la Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme, en la página de Colombia Compra Eficiente <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf> en donde indican como umbral la suma de \$ 511.708.497 y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$150.377.682) M/L Este valor incluye todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás costos de carácter nacional, departamental y municipal a que haya lugar, vigentes al momento de la contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 la convocatoria del presente proceso de Selección es susceptible de limitarse a MIPYMES.

10. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

SELECCIÓN ABREVIADA N° MM-SA-2026-004

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO PARA CUBRIR LA DOTACIÓN DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO-ATLÁNTICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y 2025.

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a Precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

12. Cronograma del Proceso de Contratación.

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el Cronograma del proceso de la referencia, será el estipulado en el CAPÍTULO 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN- 2. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 2.1.CRONOGRAMA DEL PROCESO

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

El Análisis del sector, los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Dado en Malambo Atlántico, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR JOSE PALOMINO OJEDA
Secretario General

Proyecto: Dadier Pedraza C.